



Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica, Semana Nacional de los Derechos Humanos,
26 de octubre 2015.

**Excelentísimo Señor
Abogado Juan Orlando Hernández
Presidente de la República
Su Despacho**

Sr. Presidente de la República:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación con el productivo aporte del Poder Ejecutivo en la preparación del contenido de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del desarrollo sostenible para todos los pueblos, así como con su presencia y participación, en su calidad de representante máximo del Estado, el 27 de septiembre recién pasado, en la adopción de la Resolución de la Asamblea General que puso en vigencia dicha Agenda mundial.

En virtud del espíritu progresista humano que refleja la resolución adoptada, estamos ante una coyuntura positiva que posibilita reemplazar totalmente el tradicional discurso de desarrollo cuya esencia ha sido un crecimiento económico excluyente que ha traído aparejada pobreza y marginación crecientes de sectores mayoritarios o muy significativos de nuestro pueblo; y sustituirlo definitivamente por el actual discurso de contenido humanitario y visionario del verdadero desarrollo a que está obligado nuestro Estado, el cual está centrado en la protección, promoción y respeto de la dignidad humana de todas y todos, por medio de un crecimiento económico, incluyente, sostenido y sostenible y progreso social evidente que reduzca la desigualdad en nuestros países y entre países.

Por lo anterior, éste Comisionado Nacional de los Derechos Humanos ha reconocido igualmente que este es el momento de cambio histórico, en Honduras, para recuperar el verdadero contenido y sentido humano del desarrollo, dirigido a dar respuesta a la dignidad de pueblos y al deber supremo de protegerla, respetarla y promoverla por parte del Estado y la sociedad hondureña; y a promover asimismo la verdadera solidaridad humana que se eleve sobre las fronteras ideológicas y se pronuncie a favor de todas las personas, sin discriminación alguna, transformando la realidad actual de desconfianza y duda persistente sobre nuestro porvenir como Nación para construir otra realidad de esperanza cierta de encontrar el espacio y el tiempo promisorio de posibilidades y oportunidades que nos permitirán recorrer juntos el camino hacia la dignidad humana.

Honduras, como todos los países centroamericanos, tiene ya el enlace y mejor vaso comunicante *que* los habilita a conducir expeditamente una fructífera adaptación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas *para el Desarrollo Sostenible*, en función de sus nuestras propias condiciones particulares como país y como subregión.

Oficina Central

Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. www.conadeh.hn, central@conadeh.hn
Línea de Respuesta Rápida 132

Ese vaso comunicante lo constituye la *Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)* que hace factible la interconexión entre lo local, nacional, subregional hacia la sostenibilidad política, económica, socio-cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas. Esa Estrategia ha sido negligentemente aplicada pero aún se destaca por su vigencia después de veinte años de haber sido diseñada, y por su visión futurista que hoy empieza a ser internacionalmente utilizada.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y las demás instituciones de Derechos Humanos, a nivel nacional, centroamericano y universal, son actores necesarios para contribuir a la adaptación de la Agenda 2030 en los países, a su implementación, supervisión y evaluación, asegurando así su eficacia para el desarrollo local de las comunidades.

El CONADEH tiene ya diseñado y en aplicación el marco estratégico apropiado al objetivo del desarrollo sostenible local y a los requerimientos para contribuir con el Gobierno y otros actores a la implementación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos del Desarrollo sostenible. Ese marco estratégico lo constituye el Plan de Acción 2014 – 2020 “Vanguardia de la Dignidad Humana”

Recomendación

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), institución del Estado creada constitucionalmente para velar por el respeto, protección y promoción de la dignidad humana de las y los habitantes de Honduras, como fin supremo de la sociedad y del Estado, recomienda respetuosamente al honorable Gobierno de la República, lo siguiente:

I. Adaptar la Agenda de Naciones Unidas a la realidad, necesidades y prioridades de Honduras.

Adaptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas el 27 de septiembre del presente año 2015, a nuestra realidad, necesidades y prioridades nacionales: dando inicio inmediato, con ese propósito, al ejercicio impostergable de un ordenamiento más racionalmente sistematizado de nuestros instrumentos de Visión de País y Plan de Nación, Plan de Gobierno (incluyendo eventualmente lo relativo a Honduras en la Alianza para la Prosperidad de los Países de Triángulo Norte), legislación, políticas, planificación y presupuesto, compromisos e interacciones dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y otras fuentes de cooperación, financiamiento e inversión. Comenzar el proceso aludido de adaptación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, creando un mecanismo intersectorial de varios niveles y participación democrática inclusiva de actores gubernamentales y estatales, sector privado, sociedad civil, gobiernos y comunidades locales.

II. Asegurar la vigencia efectiva de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Dar la obligatoria positividad y vigencia, en Honduras, a la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y tomar la iniciativa de exhortar también, a ello, a los otros Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. Esa Alianza constituye una estrategia local, nacional y subregional hacia la sostenibilidad política, económica, socio-cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas. Su contenido humanista y visión futurista hoy representa el enlace y mejor vaso comunicante con la *Agenda de las Naciones Unidas 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

III. Utilizar el potencial de cooperación y supervisión del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

Contar con el apoyo de la institución nacional del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras para promover y contribuir a adecuar nacionalmente la Agenda Global 2030 de Desarrollo Sostenible; para supervisar la funcionalidad y eficacia, en el ámbito regional, nacional y local, de la adecuación realizada y del impacto social en las comunidades locales de las políticas de desarrollo en el goce integral efectivo de los derechos humanos garantizados por los respectivos tratados, declaraciones y principios internacionales de derechos humanos; para motivar y movilizar a las comunidades locales hacia su participación activa y para asegurar la correspondiente rendición de cuentas local, nacional y subregional; para contribuir en el diseño y ejecución de las correspondientes políticas de desarrollo, así como a evaluar su ejecución; y para constituir alianzas, con otros actores del Estado y sociedad, orientadas a preparar y sustentar informes para los exámenes nacionales, subregionales e internacionales respectivos, en cuanto a la eficiencia y eficacia de la implementación en el desarrollo sostenible local y nacional de la población.

Con mi más alta y distinguida consideración.



Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Cc. Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro
Ministro Coordinador General del Gobierno.
Su Despacho.